

**EN EL TRIBUNAL MUNICIPAL DE CHANDLER
CONDADO MARICOPA, ESTADO DE ARIZONA**

CIUDAD DE CHANDLER,)
Solicitante,) Petición Para Conceder Confiscación/Inmovilización
) Audiencia de Liberación
)
vs.)
) Caso No. _____
)
Demandado,)
Fecha de Nacimiento: _____)

PETICIÓN DEL SOLICITANTE SOBRE INTERESES DEL VEHÍCULO: (Por favor marque su selección) { } Propietario registrado en el Departamento de Vehículos (Motor Vehicle Division - "MVD"); { } Cónyuge del propietario registrado en el Departamento de Vehículos (MVD); { } Agente/Representante del propietario; { } Alguna otra persona o entidad con intereses sobre el vehículo que estén registrados en el Departamento de Vehículos (MVD).

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO (Incluya año, modelo, color, y el numero de placa (si es conocido):

LA RAZÓN POR QUE EL JUEZ DEBE LIBERAR EL VEHÍCULO (Por favor sea específico):

¡ATENCIÓN! Si durante los últimos 12 meses usted solicitó previamente y fue concedido el lanzamiento temprano de un vehículo confiscado, usted puede entrar en un Acuerdo con la agencia de confiscación conforme al A.R.S. §28-3512A5 en donde usted acordó no permitir que cualquier persona conduzca su vehículo que podría hacerlo ser confiscado. Si usted incorporó tal Acuerdo y se encuentra estar en la violación del Acuerdo dicho usted está sujeto a una pena civil de \$250, más sobrecargos.

Nota: La audiencia deberá llevarse acabo dentro de 5 días hábiles a partir del día en que el Tribunal recibió la petición. La petición se puede registrar en persona en el Tribunal Municipal de Chandler, 200 East Chicago Street, Chandler, AZ o por correo al Tribunal Municipal de Chandler, Mail Stop 302, P.O. Box 4008, Chandler, AZ 85244-4008.

¿Necesita Intérprete? Sí / No Si su respuesta es Sí, ¿que idioma?: _____

Nombre: _____ Dirección: _____

Teléfono: _____
Ciudad, Estado, Código Postal

Fecha: _____ Firma: _____

PARA USO DEL TRIBUNAL SOLAMENTE:

Se Recibió (Fecha): _____	Actuario Aceptando Petición: _____
---------------------------	------------------------------------